

Estimad@ soci@

Como cada año, nos es grato enviaros un resumen de las actividades de la empresa.

Tal y como se comunicó en su día, participamos y obtuvimos financiación pública a través de la **Convocatoria Retos**, de la Agencia Estatal de Investigación, y en el año 2023 hemos centrado la mayor parte de nuestro esfuerzo en el proyecto financiado por la misma, que tiene por objeto la producción industrial de un producto relacionado con la cirugía vitreo-retiniana y que confiamos pueda ser aprobado por el Organismo Notificado a lo largo de este año. No es la primera vez que Vision R&D hace transferencia de conocimiento, pero la consecución de este producto representaría un hito para nuestra empresa y sin duda alguna una gran aportación a los productos sanitarios de uso en cirugía ocular. Así mismo queremos para el año en curso acreditar a la Sociedad en normas ISO, y por ello hemos incorporado en plantilla a un doctor, Reinaldo Vallejo, ingeniero químico con experiencia contrastada en la implantación y en la acreditación de calidad.

Paralelamente esta línea de negocio ha continuado realizando análisis para una empresa holandesa y a fecha de hoy están pendientes dos posibles adjudicaciones de proyectos, ambos financiados: uno de la **British and Eire Association of Vitreoretinal Surgeons** y otro de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Además de la convocatoria Retos, el año pasado se consiguió una ayuda para contratos **Torres Quevedo**, que nos ha permitido incorporar a una doctora, Cristina de Andrés, que además de participar con el Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión en el desarrollo de una plataforma (que ya puede verse, al menos parcialmente en www.cluster4eye.es) colabora en el proyecto del Retos y en el desarrollo de nuevos sistemas de purificación para el aceite de silicona de uso intraocular. Esta línea es una apuesta crítica de nuestra empresa centrada en la evaluación y mejora de la seguridad de los productos sanitarios de uso intraocular conforme al MDR (Medical Device Regulation) de la Comisión Europea y al recientemente publicado Real Decreto 192/2023 del Ministerio de Sanidad. En este punto hay que hacer notar que se ha apoyado notablemente al Cluster4Eye en esta nueva etapa de esta Asociación Empresarial Innovadora.

Se ha insistido con el envío de un proyecto a la convocatoria de “**Doctorado Industrial**”, al haber sido, en la convocatoria anterior, bien valorado y en esta ocasión ha pasado los filtros quedando como reserva de la convocatoria de este año, aunque finalmente no hemos logrado su incorporación definitiva.

Quiero informaros también que, en el año 2023, se han enviado dos propuestas al concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA 2023**, que forma parte del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) de la Consejería de Educación, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027, y de las cuáles aún no tenemos respuesta.

En lo que al laboratorio de ambiente controlado CELab se refiere, otra de las apuestas críticas de la empresa, se ha conseguido un proyecto interesante de la empresa austriaca Marinomed cuyo desarrollo se llevará a cabo durante el primer semestre de 2024, habiéndose concluido satisfactoriamente tanto el proyecto con la farmacéutica Vita Research y el realizado con laboratorios Esteve.

Por último, en el área de la plataforma preclínica, se está desarrollando un nuevo sistema de análisis de citotoxicidad para productos sanitarios y uno específico para el aceite de silicona para uso intraocular, que de conseguirse sería el primero, al menos que nosotros sepamos. Lamentablemente, en el año 2023 no se ha podido materializar ningún proyecto que genere ingresos en esta área a pesar del gran trabajo y esfuerzo realizado.

Seguimos trabajando en el tema de difusión, actuando fundamentalmente en Redes Sociales procurando que la presencia de nuestra empresa siga aumentando progresivamente.

Para terminar, es importante señalar que, a pesar de los buenos resultados que se están obteniendo en el desarrollo de todos los proyectos en el que estamos inmersos, lamentablemente la situación económica de la sociedad no se corresponde con los esfuerzos y trabajo realizado. Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en particular del ejercicio 2022, junto con las que según las previsiones se vayan a generar en el 2023, sitúan a la sociedad en una situación de desequilibrio patrimonial que será preciso corregir. Por ello antes del 31 de marzo se convocará una junta de socios con el fin de abordar este problema y procurar una solución que permita reequilibrar las cuentas y garantice en la medida de lo posible la continuidad de la sociedad.

Queremos aprovechar esta carta para agradecer a todos y cada uno de vosotros la ayuda y apoyo que desde hace más de 20 años prestáis a Visión R&D y, deseamos lo mejor para este nuevo año 2024.

Un cordial saludo

Administradores

Sara Galindo de la Rosa

Jose Carlos Pastor Jimeno